



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4590 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se marca con el relanzamiento de *Canarian Market* para activar el comercio *online* de los productos agroalimentarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 3

10L/PO/C-4591 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de jóvenes tutelados y extutelados que han solicitado incorporarse al mercado laboral tras la modificación del reglamento de la ley de extranjería aprobado el pasado año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 3

10L/PO/C-4592 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la creación de la nueva unidad de salud mental para menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-4593 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances respecto a la 9L/PNL-0682, sobre la mejora en los recursos de fisioterapia del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

10L/PO/C-4594 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el nuevo sistema de *tax free* que se prevé implantar a partir del próximo mes de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 5

10L/PO/C-4595 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la gratuidad del transporte público de guaguas urbanas e interurbanas y el tranvía a partir del próximo mes de enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 5

10L/PO/C-4597 De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre situación en que se encuentra el cumplimiento de la 10L/PNLP-0440, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

- 10L/PO/C-4600** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones emprendidas para atender a los mayores que se encuentran en hospitales y que ya han recibido el alta médica, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7
- 10L/PO/C-4601** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas tomadas para mejorar la atención de los menores tutelados tras el informe denunciando graves carencias por parte de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7
- 10L/PO/C-4602** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre uso que se hace de los fondos de la partida 912E Asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-4603** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre los récords de recaudación de 2022 y previstos en 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-4604** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre proyectos que han sido aprobados por la comisión de planificación y gobernanza de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-4605** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en el presupuesto de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-4606** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones llevadas a cabo para la recuperación para las arcas públicas de 4 millones de euros del llamado *caso Mascarillas*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-4607** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre compras de material para hacer frente a la pandemia que se han efectuado a cargo de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-4608** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto de 2021 durante el transcurso de ese mismo año, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-4610** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la celebración del primer comité de seguimiento del programa europeo Interreg MAC 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-4596** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre información por primera vez en los servicios informativos de Televisión Canaria sobre la fiesta de lujo con un coste de medio millón de euros en los municipios de San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 12



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4590 *Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con el relanzamiento de *Canarian Market* para activar el comercio online de los productos agroalimentarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

(Registro de entrada núm. 202210000013469, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con el relanzamiento de *Canarian Market* para activar el comercio *online* de los productos agroalimentarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca su consejería con el relanzamiento de “Canarian Market” para activar el comercio online de los productos agroalimentarios de las islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinae.

10L/PO/C-4591 *De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de jóvenes tutelados y extutelados que han solicitado incorporarse al mercado laboral tras la modificación del reglamento de la ley de extranjería aprobado el pasado año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 202210000013472, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de jóvenes tutelados y extutelados que han solicitado incorporarse al mercado laboral tras la modificación del reglamento de la ley de extranjería aprobado el pasado año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes tutelados y extutelados de Canarias han solicitado incorporarse al mercado laboral tras la modificación del Reglamento de la Ley de extranjería, aprobado el pasado año?

Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-4592 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la nueva unidad de salud mental para menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000013473, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la nueva unidad de salud mental para menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación de la nueva unidad de salud mental para menores con medidas judiciales?

Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-4593 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances respecto a la 9L/PNL-0682, sobre la mejora en los recursos de fisioterapia del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000013474, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances respecto a la 9L/PNL-0682, sobre la mejora en los recursos de fisioterapia del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué avances ha habido respecto a la PNL-0682, iniciativa aprobada por este Parlamento en el año 2019, sobre la mejora de los recursos en fisioterapia del Servicio Canario de la Salud?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-4594 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el nuevo sistema de tax free que se prevé implantar a partir del próximo mes de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013475, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el nuevo sistema de *tax free* que se prevé implantar a partir del próximo mes de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre el nuevo sistema de tax free que se prevé implementar a partir del próximo mes de enero?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-4595 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la gratuidad del transporte público de guaguas urbanas e interurbanas y el tranvía a partir del próximo mes de enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000013476, de 22/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la gratuidad del transporte público de guaguas urbanas e interurbanas y el tranvía a partir del próximo mes de enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué va a suponer para Canarias la gratuidad del transporte público (guaguas urbanas e interurbanas y el tranvía) a partir del próximo mes de enero 2023?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-4597 De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el cumplimiento de la 10L/PNLP-0440, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000013565, de 25/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el cumplimiento de la 10L/PNLP-0440, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el cumplimiento de la 10L/PNLP-0440, aprobada por la unanimidad del pleno del Parlamento?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/C-4600 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones emprendidas para atender a los mayores que se encuentran en hospitales y que ya han recibido el alta médica, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000013582, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones emprendidas para atender a los mayores que se encuentran en hospitales y que ya han recibido el alta médica, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido la consejería para atender a los mayores que se encuentran en los hospitales de Canarias y que ya han recibido el alta médica?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4601 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la atención de los menores tutelados tras el informe denunciando graves carencias por parte de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000013583, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la atención de los menores tutelados tras el informe denunciando graves carencias por parte de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado para mejorar la atención de los menores tutelados tras el informe denunciando graves carencias por parte de los propios trabajadores de la consejería?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4602 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre uso que se hace de los fondos de la partida 912E Asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013584, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre uso que se hace de los fondos de la partida 912E Asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el uso que se hace de los fondos de la partida 912E “Asistencia técnica y política al vicepresidente”?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4603 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los récords de recaudación de 2022 y previstos en 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013585, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los récords de recaudación de 2022 y previstos en 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre los récords de recaudación de 2022 y previstos en 2023?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4604 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre proyectos que han sido aprobados por la comisión de planificación y gobernanza de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013586, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre proyectos que han sido aprobados por la comisión de planificación y gobernanza de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué proyectos han sido aprobados hasta ahora por la comisión de planificación y gobernanza de los fondos europeos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4605 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en el presupuesto de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013587, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en el presupuesto de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento sobre el bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en el presupuesto de 2021 y 2022?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4606 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones llevadas a cabo para la recuperación para las arcas públicas de 4 millones de euros del llamado caso Mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013588, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones llevadas a cabo para la recuperación para las arcas públicas de 4 millones de euros del llamado *caso Mascarillas*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo su Gobierno para la recuperación para las arcas públicas de 4 millones de euros del llamado caso Mascarillas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4607 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre compras de material para hacer frente a la pandemia que se han efectuado a cargo de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013589, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre compras de material para hacer frente a la pandemia que se han efectuado a cargo de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué compras de material para hacer frente a la pandemia se han efectuado a cargo de fondos europeos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4608 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto de 2021 durante el transcurso de ese mismo año, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013590, de 28/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto de 2021 durante el transcurso de ese mismo año, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto de 2021 durante el transcurso de ese mismo año?

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4610 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la celebración del primer comité de seguimiento del programa europeo Interreg MAC 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000013796, de 30/11/2022).

(Registro de entrada núm. 20220000013801, de 30/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

20.1.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la celebración del primer comité de seguimiento del programa europeo Interreg MAC 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la celebración del primer comité de seguimiento del programa europeo Interreg MAC 2021-2027?

En Canarias, a 30 de noviembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4596 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre información por primera vez en los servicios informativos de Televisión Canaria sobre la fiesta de lujo con un coste de medio millón de euros en los municipios de San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000013554, de 25/11/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre información por primera vez en los servicios informativos de Televisión Canaria sobre la fiesta de lujo con un coste de medio millón de euros en los municipios de San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo informó por primera vez en los servicios informativos de Televisión Canaria sobre la fiesta de lujo con un coste de medio millón de euros en los municipios de San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, que al menos desde el pasado 22 de noviembre ha aparecido en numerosos medios de comunicación y ha tenido una gran repercusión en todo el Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2022.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias